

CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
QUINTA REUNION ORDINARIA
ACTA DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2018

En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, ubicada en Oro Verde (Dpto. Paraná), a la hora nueve y diez minutos del día 28 de agosto de dos mil dieciocho, presididos por el señor Decano Dr. Ing. Agr. Pedro Anibal BARBAGELATA; se reúnen los miembros del Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, para dar tratamiento al Orden de Día:

A continuación se transcribe el registro de firmas de los Consejeros correspondiente a la presente reunión:

DOCENTES	PRESENTE	AUSENTE
SALUZZIO, Mariano Fabio	Presente	
ARANGUREN, Silvia Mónica		Ausente con aviso
GIECO, Adriana Margarita	Presente	
CUMAR, Renzo	Presente	
BRIZUELA, Armando Benito	Presente	
GALUSSI, Alberto Anibal	Presente	
SALUSO, Adriana	Presente	
STERREN, María Alejandra	Presente	
OSZUST, José Daniel	Presente	
GRADUADOS		
BERTA, Edgardo Darío	Presente	
FORMENTO, Ángela Norma	Presente	
BOUDOT, Marina Victoria		Ausente con aviso
WALSSER, Fabricio Sebastián	Presente	
ALUMNOS		
GODOY, Juan Daniel		Ausente con aviso
LERENBRIK, Juan Pablo	Presente	
REY, Maribel	Presente	
RAMIREZ, Alejandra Daniela	Presente	
Personal Administrativo y de Servicios		
RETAMAR, Gustavo Esteban	Presente	

Comenzando la reunión, PRESIDENCIA comenta que se han hecho algunas actividades de extensión muy exitosas. Entre ellas las Jornadas de Cultivos de Verano en Tabossi con muy buena concurrencia; al otro día se hizo una Jornada de Agricultura de Precisión que organizó la cátedra de Mecanización Agrícola junto con el INTA Paraná, en la Facultad, con muy buena asistencia de estudiantes en este caso, y la semana pasada el Centro de Estudiantes con colaboración institucional organizó una Jornada Ganadera el día viernes con una excelente concurrencia. El día 12 de octubre la cátedra de Ecología de los Sistemas Agropecuarios junto con la Secretaría de Extensión está organizando una jornada en un establecimiento agropecuario cerca de la localidad de Hasenkamp, sobre manejo de monte nativo y de arbustivas. Luego PRESIDENCIA hace mención a que se está comenzando la cuarta semana de paro y en relación a ello expresa que recibió un pedido de AGDU (Asociación Gremial de Docentes Universitarios) con una carta muy extensa dirigida al Decano de la Facultad y por su intermedio al Consejo Directivo *"para expresar y compartir nuestra preocupación por el persistente deterioro de los salarios docentes y la profundización política que desfinancian a las Universidades Nacionales, en este caso la UNER, comprometiendo en forma progresiva su correcto funcionamiento y la capacidad dentro del sistema universitario para garantizar el derecho a la educación superior pública, gratuita y de calidad."* A posteriori menciona que hay varios considerandos sobre la situación presupuestaria y económica y pasa a leer el último párrafo de la misma que dice: *"En este escenario, en el centenario de la Reforma Universitaria, y tras la realización de la Conferencia Regional de Educación Superior de 2018 que reafirmó los acuerdos acerca de la educación superior como un bien público y social, un derecho humano y un deber del Estado, solicitamos al Consejo Directivo que tenga a bien acompañar nuestro reclamo a través de una declaración pública y otras acciones que se dispongan"*. Este pedido de AGDU puntual, se suma también a algunas reuniones que ha habido en la Facultad en las semanas anteriores con docentes, alumnos y no docentes, en donde hubo alguna especie de reclamo por no manifestarse un pronunciamiento oficial desde la Facultad. En ninguna de esas reuniones se dio un mandato pero me parece que estaría bien, comenta PRESIDENCIA, que nosotros como Consejo nos expidamos al respecto. Ayer el Rector y el Secretario Económico Financiero dieron una charla en la Facultad de Ciencias Económicas poniendo en claro cuál es la verdadera situación presupuestaria de la Universidad, y en realidad no hay efectivamente una reducción presupuestaria, en algunos lugares circuló que hubo un incremento en los últimos tres años del 145%; el Rector mostró

los números y efectivamente existe ese incremento, después relativizó esos números de acuerdo a la inflación, con lo cual dijo que el aumento presupuestario real estando la inflación ha sido del 10%. Si hay una situación crítica respecto a la inflación, claramente hay una situación crítica respecto a los salarios tanto de los docentes como de los no docentes. En el caso de los no docentes arreglaron en una paritaria, el 15%, con lo cual para un año como este quedaron muy relegados, y la oferta a los docentes ha sido persistentemente del 15%; casualmente ayer hubo una reunión donde se ablandaron un poco los términos porque se terminó ofreciendo ese 15% adelantando la última cuota: ya se dio un 5%, con el mes de agosto se estaría cobrando un 5,8% más, y el 4,2% restante sería el mes que viene. Está abierta la paritaria, se reúnen este miércoles para ver como se continúa hacia adelante y reconociendo por parte del gobierno que la oferta del 15% está totalmente desactualizada. Hay al menos una intención de discutir el tema salarial. Con esto no estoy diciendo que no hay ningún problema presupuestario en la Universidad, expresa PRESIDENCIA, si existe lo de la Planilla B que se discutió en una reunión anterior, que todavía está en duda si lo van a pagar o no, y también está el tema del crédito devengado que no está figurando al día de hoy los dos últimos meses del año, con lo cual existe la sospecha de que podrían obligar a una subejecución del presupuesto pero no es algo que esté cerrado sino en discusión. A continuación PRESIDENCIA da lectura a un texto declarativo que fija posición del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, en el caso de estar de acuerdo los consejeros presentes. El texto se anexa a la presente Acta y terminada su lectura, el Consejo Directivo hace propias las palabras del Decano firmando la declaración los Consejeros.

Seguidamente en el punto 5.- VARIOS, se incorporan los siguientes temas: 1) DOCU_FCAG-UER: 1662/2018 – Dra. Ing. Agr. A. Florencia URTEAGA OMAR – Eleva aval del Dpto. Producción Vegetal para realizar curso de capacitación para auxiliares de campo (PRESIDENCIA). El Cuerpo toma conocimiento. 2) EXP_FCAG-UER: 451/2018 – Secretaría de Extensión – Convocatoria a beneficio especial para comedores para estudiantes de grado y pregrado 2018 (PRESIDENCIA). 3) EXP_FCAG-UER: 154/2018 – Secretaría de Extensión – Convocatoria a Becas de Formación Año 2018 (PRESIDENCIA). 4) EXP_FCAG-UER: 287/2018 – Solicitud de Admisión de Extralimitación Horaria Art. 3°, Ord. 414 Ing.Dr. Víctor LALLANA (PRESIDENCIA). 5) EXP_FCAG-UER: 209/2017 – Solicita Llamar a Concurso Beca de Formación Asociada Proyecto PID-UNER N° 2185 (PRESIDENCIA). 6) EXP_FCAG-UER: 409/2018 – Eleva propuesta de Designación de Profesores a Cargo de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego (PRESIDENCIA).

1.- CONSIDERACION DE ACTAS.-

Reunión	Carácter	Sesión	Fecha de Realización
Tercera	Ordinario	Única	05/06/17
Cuarta	Ordinario	Única	28/06/17

PRESIDENCIA pone a consideración las Actas presentadas y las mismas se aprueban por unanimidad y sin observaciones.

2.- NOTAS RECIBIDAS:

EXP_FCAG-UER n° 335/2018 – Dr. Ing. Agr. Víctor Hugo LALLANA - ELEVA Memoria de la Facultad de Ciencias Agropecuarias año 2017. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.004/18)

EXP_FCAG-UER n° 432/2018 - Secretaría de Extensión – Elevando Propuesta de Creación de la Comisión de Cultura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Se da lectura a la nota presentada por el Secretario de Extensión que luego explica las motivaciones de dicha presentación. Seguidamente los estamentos que componen el Cuerpo efectúan las propuestas de integrantes para conformar la Comisión de Cultura que a continuación se detalla:

-CONSTITUIR la Comisión de Cultura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias con representantes de todos los estamentos que conforman la Comunidad Universitaria de esta Unidad Académica, quedando integrada de la siguiente manera:

Secretaría de Extensión

Docentes:

Ing. Agr. María Marcela CIAN
Ing. Agr. Cecilia Isabel SANCHEZ
Dra. Ing. Agr. Emilia Corina ROMERO
Ing. Agr. Patricia Diana REINOSO
Dra. Ing. Agr. Silvia Mercedes BENINTENDE
Téc. Agrón. Héctor Manuel MONTI
Esp. Noemí Adriana GIGENA

Graduados

Ing. Agr. Enzo BLANCO
Ing. Agr. Antonella MANTOVANI
Ing. Agr. Pablo VELAZQUEZ
Ing. Agr. José DIETRICH

Alumnos:

Maribel REY
Tatiana BENTANCOUR
Maximiliano Nicolás VOLKER SCHARTON

Personal Administrativo y de Servicios

Téc. Juan Alberto BELLO
Téc. Gustavo Alfredo RIVERA EYSSARTIER
Téc. Cristhian Ariel GATTER
Sr. Gustavo Esteban RETAMAR

- DEJAR ESTABLECIDO que los integrantes de la Comisión creada en el Artículo precedente, durarán dos (2) años en sus funciones a partir de su efectiva designación, pudiéndose renovarse por un nuevo período -
- DEJAR ACLARADO que cualquier integrante de la Comunidad que quiera participar de las actividades de la Comisión de Cultura de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, podrá hacerlo en carácter de colaborador.-

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.005/18) -----
DOCU_FCGA-UER n° 1669/2018 - BECKER, Matías Iván - Solicita declarar de Interés Institucional el Congreso de Estudiantes de Agronomía a realizarse los días 19 y 20 de octubre en Oro Verde. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.006/18)

3.- RESOLUCIONES DICTADAS POR EL DECANATO, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

RESOLUCION N° 7810/18

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Agr. Daián FRANCIA LAURENZO, CUIL N° 20-33623359-4, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, con dedicación Parcial, con funciones en el Área de Educación a Distancia, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2018.-

ARTICULO 2°.- AFECTAR la erogación que demande la designación precedentemente efectuada, al crédito asignado mediante Resolución "C. S." 028/18 (Fuente 11 – Programa 01 – Subprograma 34 – Actividad 01 – Finalidad 3 – Función 4).-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los interesados y, cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 7814/18.-

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Ing. Agr. Guillermo Antonio RONDÁN (DNI: 35.035.858) en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, dedicación Parcial, en el espacio curricular "MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto de 2018.-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Ing. Agr. Marianela Belén FONTANA (DNI: 34.300.005) en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, dedicación Simple, en el espacio curricular "MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de agosto de 2018.-

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7815/18

ARTICULO 1°.- APROBAR las postulaciones de los candidatos en el marco de la Convocatoria del Programa de Movilidad Internacional Docente PROMID.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER, para la asignación de las becas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el siguiente orden:

Para docentes que solicitan en Universidades del exterior:

- Ing. Agr. María Valeria ORMAECHEA
- Bqca. Silvana Raquel SPIZZO
- Dr. Eduardo Luis DÍAZ

Para la presentación de estancias en esta Universidad:

- Propuesta del Dr. Eduardo Luis DÍAZ. Docente Invitado: Dra. Leonor RODRIGUEZ SISNOBAS, de la Universidad Politécnica de Madrid, España.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Área de Relaciones Internacionales dependiente de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Entre Ríos, para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7817/18

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 31 de julio de 2018, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Guillermo Antonio RONDÁN, CUIL N° 20-35035858-8, en UN (1) cargo interino de Docente Auxiliar de Primera, con dedicación Simple, afectado al Programa de Desarrollo Territorial de esta Facultad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7818/18

ARTICULO 1°.- ACEPTAR, a partir del 31 de julio de 2018, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Marta Ester HANDLOSER, CUIL N° 27-12284422-1, en UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, Dedicación Parcial (en uso de licencia sin goce de haberes), incrementado a UN (1) cargo de Profesor Asociado, Interino, Dedicación Parcial, en el espacio curricular "Economía Agraria", de esta Facultad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7820/18.-

ARTICULO 1°.- DESIGNAR interinamente, desde la efectiva toma de posesión y por el término de CINCO (5) meses, para el dictado de asignaturas del tercer cuatrimestre Cohorte 2017, de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN SISTEMAS DE RIEGO, a los docentes que se detallan a continuación, en el cargo, y asignaturas que se consignan:

Docente	DNI	Asignatura	Cargo docente
Oscar DUARTE	13.631.179	Topografía Agrícola	Con extensión de funciones en su cargo de coordinador de la TUSR.

Eduardo DURÉ	13.631.986	Topografía Agrícola	Auxiliar de Primera Interino, dedicación simple.
Oscar DUARTE	13.631.179	Hidrología Agrícola	Con extensión de funciones en su cargo de coordinador de la TUSR.
Cecilia TEMPORETTI	30.164.684	Hidrología Agrícola	Auxiliar de Primera Interino, dedicación simple.
Eduardo DÍAZ	12.885.531	Hidráulica Agrícola	Con extensión de funciones en su cargo de Profesor Titular interino, cátedra de Riego y Drenaje, de Ingeniería Agronómica.
Maria Alejandra MENDEZ	26.276.429	Hidráulica Agrícola	Auxiliar de Primera Interino, dedicación simple.
Sandra FARIAS	16.817.252	Inglés Técnico	Profesor Adjunto, interino, dedicación simple.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el/la agente designado/a por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384 del 23/08/11.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER como responsabilidades de los profesores adjuntos designados: el dictado de la asignatura, presentación de la planificación y memoria correspondiente, y como responsabilidades de los Docentes Auxiliares: el dictado de prácticos, debiendo participar ambas categorías de docentes de los turnos de exámenes de la asignaturas correspondientes, durante la vigencia de la Cohorte 2017.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7821/18.-

ARTICULO 1º.- DESIGNAR interinamente, desde la efectiva toma de posesión y por el término de CINCO (5) meses, para el dictado de asignaturas del segundo cuatrimestre Cohorte 2018, de la Carrera TECNICATURA UNIVERSITARIA EN ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS (TUOEA), a los docentes que se detallan a continuación, en el cargo, y asignaturas que se consignan:

Docente	DNI	Asignatura	Cargo docente
Marcelo PRAND	22.699.299	Estadística	Profesor responsable como extensión de funciones en su cargo de Profesor Titular, interino, en la cátedra Estadística y Diseño Experimental, de la carrera de Ingeniería Agronómica.
Martin JAUREGUI	35.128.853	Estadística	Auxiliar de Primera Interino, dedicación simple.
Renzo CUMAR	32.405.509	Administración de la Maquinaria Rural	Profesor responsable como extensión de funciones en su cargo de Profesor Asociado, ordinario, en la cátedra Planeamiento y Gestión Empresarial, de la carrera de Ingeniería Agronómica.
Milton Germán GAREIS	35.295.475	Administración de la Maquinaria Rural	Auxiliar de Primera Interino, dedicación simple.
Octavio CAVIGLIA	22.342.376	Cereales y Oleaginosas	Profesor responsable como extensión de funciones en su cargo de Profesor Titular,

			interino, dedicación simple, como Director de Posgrado de esta Facultad.
Guillermo Miguel STAMATTI	21.490.514	Producción Bovina	Profesor responsable como extensión de funciones en su cargo de Profesor Adjunto, ordinario, en la cátedra Bovinos de Carne, de la carrera de Ingeniería Agronómica.
Manuel IZAGUIRRE PONS	27.466.951	Producción Bovina	Auxiliar de Primera Interino, dedicación simple.
Alicia SCHWARTZKOPF	23.324.072	Contabilidad Agropecuaria	Profesor Adjunto, interino, dedicación simple.

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el/la agente designado/a por el artículo anterior puede prestar efectivamente los respectivos servicios una vez que se haya comunicado el alta a la Administración Federal de Ingresos Públicos, conforme a lo establecido en la Ordenanza 384 del 23/08/11.-

ARTICULO 3º.- ESTABLECER como responsabilidades de los profesores adjuntos designados: el dictado de la asignatura, presentación de la planificación y memoria correspondiente, y como responsabilidades de los Docentes Auxiliares: el dictado de prácticos, debiendo participar ambas categorías de docentes de los turnos de exámenes de la asignaturas correspondientes, durante la vigencia de la Cohorte 2018.

ARTICULO 4º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de esta Universidad para su conocimiento y demás efectos y, cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7822/18

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de agosto de 2018, la renuncia presentada por la Srta. Valentina BRUNO, DNI N° 36.099.613, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, ordinario, con dedicación Simple, en el espacio curricular "Nutrición Animal", perteneciente a la carrera Ingeniería Agronómica de esta Facultad.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7823/18

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de agosto de 2018, la renuncia presentada por el Ing. Agr. Horacio José MAINEZ, CUIL N° 20-32659228-6, en UN (1) cargo interino de Docente Auxiliar de Primera, con dedicación Simple, afectado al Programa de Desarrollo Territorial de esta Facultad.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7824/18

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de agosto de 2018, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Dra. Emilia Conna ROMERO, CUIL N° 27-14160520-3, en DOS (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, ordinarios, dedicación Parcial (en uso de licencia sin goce de haberes), incrementados a UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, dedicación Exclusiva, en el espacio curricular "Zoología Agrícola", de esta Facultad.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7825/18

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de julio de 2018, la renuncia presentada por la Ing. Agr. María Romina BEFANI, CUIL N° 27-26332674-7, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, dedicación Parcial (en uso de licencia sin goce de haberes), incrementado a UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, ordinario, dedicación Exclusiva, en el espacio curricular "Edafología", de esta Facultad.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7826/18

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de julio de 2018, la renuncia presentada por la Ing. Agr. María Noelia SATTTLER, CUIL N° 27-30863737-4, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, dedicación Parcial, en el espacio curricular "Botánica Morfológica", de esta Facultad.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7827/18

ARTICULO 1º.- ACEPTAR, a partir del 01 de julio de 2018, la renuncia presentada por la Ing. Agr. Liliانا Mabel SANCHEZ, CUIL N° 27-33925640-9, en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, interino, dedicación Parcial, en el espacio curricular "Botánica Morfológica", de esta Facultad.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y a la Universidad Nacional de Entre Ríos para su conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION N° 7836/18

ARTÍCULO 1º.- MODIFICAR parcialmente el Artículo 1º de la Resolución Nº 7.821/18, dictada ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 10 de agosto de 2018, de la siguiente manera:
DONDE DICE:

Alicia SCHWARTZKOPF	23.324.072	Contabilidad Agropecuaria	Profesor Adjunto, interino, dedicación simple.
------------------------	------------	---------------------------	---

DEBE DECIR:

Alicia SCHWARZKOPF	23.324.072	Contabilidad Agropecuaria	Profesor Adjunto, interino, dedicación simple.
-----------------------	------------	---------------------------	---

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, pase al Consejo Directivo para su aprobación y al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos para conocimiento y demás efectos, y cumplido, archívese.-

----- Se aprueban (Resolución "C.D." nº 9.007/18) -----

4.- INFORME DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO.-

A) FINANZAS y PATRIMONIO:

1. DOCU_FCAG-UER nº 1095/2018 – Ing. Agr. Julián Alberto SABATTINI - Solicitud de Movilidad Docente utilizando fondos del Programa de Movilidad Académica. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS seis mil con 00/100 (\$ 6000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Se aprueba el Despacho.*

2. DOCU_FCAG-UER nº 1451/2018 – Ing. Agr. José Daniel OSZUST – Solicitando apoyo económico para la asistencia al XXI World Congress of Soil Science a realizarse en la ciudad de Rio de Janeiro del 12 al 17 de agosto 2018. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS cinco mil con 00/100 (\$5000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Con la abstención del Consejero OSZUST, se aprueba el Despacho.*

3. DOCU_FCAG-UER nº 1486/2018 – Ing. Agr. Stefania Carolina APPELLHANS – Solicitando apoyo económico para solventar la estadía en EEUU, en el marco de una Beca de la Comisión Fulbright-Ministerio de Educación y Deportes de la Nación. Dicha estadía será entre los meses de agosto a noviembre de 2018. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS dos mil quinientos con 00/100 (\$2500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Se aprueba el Despacho.*

4. DOCU_FCAG-UER nº 1504/2018 – Ing. Agr. Dra. Silvana María José SIONE – Solicitando apoyo económico para la asistencia al IV Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles en la ciudad de Villa La Angostura entre los días 31 de octubre y 02 de noviembre del corriente. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS cinco mil con 00/100 (\$ 5000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Se aprueba el Despacho.*

5. DOCU_FCAG-UER nº 1512/2018 – Ing. Agr. Carlos Enrique Roque TOLEDO – Solicitando apoyo económico para la asistencia al Curso "Formación de Formadores en Gestión y Uso Responsable de Fitosanitarios" organizado por la Sociedad Rural Argentina, INTA y Ministerio de Agroindustria de la Nación, entre los meses de agosto y diciembre del corriente año. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS cinco mil con 00/100 (\$5000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Se aprueba el Despacho.*

6. DOCU_FCAG-UER nº 1518/2018 – Ing. Agr. Yamil Herald PELTZER – Solicitando apoyo económico para la asistencia al Curso de Posgrado Ecología de Pastoreo realizado en la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario entre los días 22 y 29 de junio y 26 de julio de 2018. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS cinco mil con 00/100 (\$ 5000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Se aprueba el Despacho.*

7. DOCU_FCAG-UER nº 1578/2018 – Ing. Agr. Martín JAUREGUI – Solicitando apoyo económico para la asistencia al Curso de "Estadística Básica paramétrica aplicada a la investigación", a desarrollarse entre los días 10 y 11 de agosto y 24 y 25 de agosto del corriente año. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS dos mil con 00/100 (\$ 2000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. Se aprueba el Despacho.*

8. DOCU_FCAG-UER nº 1614/2018 – Alumno Pablo Feliz MADIKIAN DURAN – Solicitando apoyo económico para la asistencia al XXVI Congreso AAPRESID: Sustentología, a realizarse en la sede de FORJA Centro de Eventos en la ciudad de Córdoba. **Despacho de la Comisión:** *Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de*

Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS dos mil quinientos con 00/100 (\$2500,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. **Se aprueba el Despacho.**

9. DOCU_FCAG-UER n° 1633/2018 – Lic. Armando Benito BRIZUELA – Solicitando apoyo económico para la asistencia al II Seminario Latino-Americano de Estudios en Cultura SEMLACult, entre los días 26, 27 y 28 de septiembre en Foz do Iguaçu/PR, Brasil. **Despacho de la Comisión:** Habiendo analizado la presentación realizada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS cinco mil con 00/100 (\$5000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción y traslado la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. **Se aprueba el Despacho.**

10. DOCU_FCAG-UER n° 1642/2018 – Ing. Agr. Rafael Alberto SABATTINI – Solicitando apoyo económico para la asistencia al IV Congreso Nacional de Sistemas Silvopastoriles en la ciudad de Villa La Angostura entre los días 31 de octubre y 02 de noviembre del corriente. **Despacho de la Comisión:** Habiendo analizado la documentación presentada, esta Comisión de Finanzas y Patrimonio propone asignar la suma de PESOS cinco mil con 00/100 (\$ 5000,00) para ayudar a cubrir gastos de inscripción, traslado y alojamiento la que deberá ser rendida en el Dpto. Contable de esta Facultad, junto con la constancia de asistencia correspondiente. **Se aprueba el Despacho.**

B) INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS:

1. EXP_FCAG-UER n° 329/2016 – Ing. Agr. José Román CASERMEIRO – Efectuando un reclamo sobre la autoría de dos publicaciones. **Despacho de la Comisión:** VISTO el EXP_FCAG-UER n° 329/2016 – Ing. Agr. José Román CASERMEIRO – Efectuando un reclamo sobre la autoría de dos publicaciones, la comisión de INTERPRETACIÓN y REGLAMENTOS considera que:

A. Se observa una inconsistencia entre el reclamo del Ing. Casermeiro y las planificaciones presentadas y aprobadas a saber:

1. En las planificaciones de cátedra presentadas y aprobadas desde 2011 a la fecha, no se incorporaron las versiones 2011, 2015 y 2016 con cambios y posiciones en la autoría del material didáctico "Evaluación de Pastizales y Bosques Nativos" ISBN 987-43-39890-2, así como tampoco los cambios de autoría del Manual "Principales Forrajes Nativas de la Provincia de Entre Ríos" ISBN 987-43-3583-1, detallado oportunamente por el Ing. Casermeiro.
2. Las planificaciones presentadas y aprobadas 2011, 2012 y 2013 fueron firmadas por el Ing. Casermeiro en su función de Titular de la cátedra Producción Agrosilvopastoril, por lo que no podía desconocer la circulación del material didáctico Evaluación de Pastizales y Bosques Nativos versión 2011 con la incorporación de la co-autoría de la Ing. Ana Paula Ronconi. El Ing. Casermeiro manifiesta que dicha incorporación se realizó sin su autorización. Esta comisión entiende que, en su condición de Titular de Cátedra en dicho momento, hubiera podido arbitrar los medios para revertir la irregularidad que ahora manifiesta.

B. El asesor letrado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, Dr. Urquiza, se expidió resaltando dos cuestiones (fs. 132 y 133): (I) el ISBN de ambas obras, si bien, permite la identidad de las mismas, no necesariamente acredita su autoría, pues ello forma parte de otro trámite de registración que se debe realizar ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor. (II) sugirió que se llegue a un acuerdo con las demás partes involucradas.

En el contexto de esta segunda sugerencia se convocó a una reunión a los Ingenieros Casermeiro, Spahn y Ronconi, donde participarían los integrantes de esta comisión, para propiciar el diálogo, acercar posiciones y acordar una solución a la problemática planteada. Las Ing. Spahn y Ronconi manifestaron su voluntad de reunirse, no así el Ing. Casermeiro, por lo que finalmente no pudo concretarse.

Por todo lo expuesto, esta comisión resuelve:

En lo que respecta al material didáctico "Evaluación de Pastizales y Bosques Nativos"

1. Conservar los autores originales: Casermeiro & Spahn.
2. Respetar el orden de los autores originales: Casermeiro & Spahn.
3. Retirar de la autoría a la Ing. Ronconi.
4. Toda actualización y/o incorporación de nuevos conocimientos al material didáctico "Evaluación de Pastizales y Bosques Nativos" debé remitirse a las autorías de la versión original, debiendo especificarse que se trata de una actualización y solo en este caso, incorporar el o los autores responsables de la misma.
5. Debido a la importancia de este material didáctico, ya sea en su versión original y/o en las sucesivas actualizaciones que se realicen, esta comisión no da lugar al pedido del Ing. Casermeiro a fs. 2, ya que entiende que debe ser utilizado como material de estudio de los alumnos que cursan la asignatura Producción Agrosilvopastoril.
6. La Ing. Spahn, actual responsable de la asignatura, es la co-autora de la versión original del material didáctico "Evaluación de Pastizales y Bosques Nativos" por lo que la suspensión de circulación de este material debería haber sido debidamente consensuado con ella.

En lo que respecta al Manual "Principales Forrajes Nativas de la Provincia de Entre Ríos":

1. Conservar los autores originales: Casermeiro, Spahn & Schlund.
2. Respetar el orden de los autores originales: Casermeiro, Spahn & Schlund
3. Retirar de la autoría a la Ing. Ronconi de la 1ª Edición 2016.
4. En la versión 2016, donde se incorpora como autora la Ing. Ronconi y se retiran de las autorías a Casermeiro y Schlund, se propone que la Ing. Ronconi figure como una de las responsables de la actualización realizada al Manual.
5. Debido a la importancia de este Manual, ya sea en su versión original y/o en las sucesivas actualizaciones que se realicen, esta comisión no da lugar al pedido del Ing. Casermeiro a fs. 2, ya que entiende que debe ser utilizado como material de estudio de los alumnos que cursan la asignatura Producción Agrosilvopastoril.

6. La Ing. Spahn, actual responsable de la asignatura, es la co-autora de la versión original del Manual "Principales Forrajeras Nativas de la Provincia de Entre Ríos" por lo que la suspensión de circulación de este material debería haber sido debidamente consensuado con ella.

En función a la doble responsabilidad de las Ingenieras a la que hace referencia a fs 135, donde versa que "estos trabajos fueron incluidos en su CV para presentarse a concurso para cubrir cargos de la Cátedra Producción Agrosilvopastoril y que fueron ganados".

La información citada sobre inclusión de estos trabajos en el CV de las Ingenieras para concursar cargos no consta en el Expediente de referencia por lo cual no puede ser tomada como elemento probatorio de la acusación planteada.

Finalmente, esta comisión sugiere al Sr. Decano Dr. Pedro Barbagelata que arbitre los medios para realizar, en el transcurso del presente año académico, un taller de discusión que aborde la temática de las autorías, invitando a docentes y alumnos de esta Casa de Estudios.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.066/18) -----

----- A continuación se da tratamiento al Tema 4) del Punto 5.- VARIOS -----

4) EXP_FCAG-UER: 287/2018 - Solicitud de Admisión de Extralimitación Horaria Art. 3°, Ord. 414_Ing.Dr. Víctor LALLANA. Se da lectura a un Despacho del Consejo constituido en Comisión que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 41 y 42, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-PROPONER al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos, en forma extraordinaria, la aplicación de la excepcionalidad prevista en el Artículo 3° de la Ordenanza 414, hasta el 31 de diciembre de 2018, o hasta el otorgamiento del beneficio jubilatorio, lo que ocurra primero, la acumulación por parte del Ing. Agr. Dr. Víctor Hugo LALLANA, CUIP N° 20-8492148-4, de CINCUENTA Y NUEVE (59) horas semanales de labor académica en el Sistema Universitario. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.008/18)*

C) ENSEÑANZA:

----- Antes de dar tratamiento a los temas correspondientes a esta Comisión, se resuelve que aún con cuatro y cinco firmas en algunos despachos, se dé tratamiento a los mismos. -----

1. EXP_FCAG-UER- n° 849/2015 - Formulario de Solicitud de encuadre en el Artículo n° 73, 1er. Párrafo CCT- Docente Interino- MEDVESCIGH, Julio César. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 43, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-DECLARAR DESIERTO el Llamado a Evaluación de Idoneidad enmarcado en el primer párrafo del Artículo 73° del Convenio Colectivo para el Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales, del Ing. Agr. Julio César MEDVESCIGH, en un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal", dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.388/17. - DISPONER el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal", perteneciente al Departamento Producción Vegetal" correspondiente al Plan de Estudios 2004 de la carrera de Ingeniería Agronómica de esta Unidad Académica. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.009/18)*

2. EXP_FCAG-UER- n° 860/2015 - Formulario de Solicitud de encuadre en el Artículo n° 73, 1er. Párrafo CCT- Docente Interino- NOLLA, José Daniel. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 88, en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR miembros del Jurado para entender en la Evaluación de Idoneidad dispuesta mediante Resolución "C.D." n° 8.750/17, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza 337/05, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular: "Metodología de la Investigación"

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, Dedicación Simple

• Jurado Docente	Titulares	Ing. Agr. Adriana SALUSO – FCA – UNER Ing. Agr. Américo Luis GONZALEZ – FCA – UNER Dr. Marcelo Ramón MILO VACCARO – FCA - UNR
	Suplentes	Ing. Agr. Guillermo Ramón VICENTE – FCA - UNER Dra. Mariel PERALTA – FCA - UNL
• Jurado Graduado	Titular	Ing. Agr. Romina Paola BLUM
	Suplente	Ing. Agr. Ignacio Gabriel VICENTIN
• Jurado Alumno	Titular	Giuliano BORGETTO
	Suplente	María Juliana PEREYRA
• Veedor	Titular	Ing. en Constr. Magalí Judith SOLDINI
	Suplente	Ing. Agr. Laura Patricia ENGLER

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.010/18) -----

3. EXP_FCAG-UER- n° 869/2015 - Formulario de Solicitud de encuadre en el Artículo n° 73, 1er. Párrafo CCT- Docente Interino- DELLA GIUSTINA Beatriz Zandra. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 122, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-APROBAR las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.568/17, para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Bovinos de Leche". -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Bovinos de Leche", a la Lic. Beatriz Zandra DELLA GIUSTINA, CUIP n° 27-17181893-7, por el plazo de cuatro (4) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.011/18)*

4. EXP_FCAG-UER- n° 331/2016 - Ing. Agr. Roberto Daniel MONTESINO - Solicitando Adscripción Ad honorem al Espacio Curricular "Ecología de los Sistemas Agropecuarios". El miembro informante de la Comisión expresa que el

informe presentado por el Ing. MONTESINO no cuenta con el aval del titular de la cátedra donde se efectuó la adscripción por lo que se propone el pase a Secretaría Académica a fin de cumplimentar dicho trámite.

5. EXP_FCAG-UER n° 409/2016 - Solicitud de encuadre Artículo 73 CCT Docente - AREVALO, Edgardo. Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR miembros del Jurado para entender en la Evaluación de Idoneidad dispuesta mediante Resolución "C.D." n° 8.566/17, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza 337/05, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular: "Cereales y Oleaginosas"

Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, Dedicación Simple

• Jurado Docente	Titulares	Ing. Agr. Dr. Oscar Rodolfo VALENTINUZ – FCA – UNER Ing. Agr. Patricia Noemí BERET – FCA – UNER Ing. Agr. M.Sc. Mariana PIETROBON – FCA -UNL
	Suplentes	Ing. Agr. Carlos Enrique Roque TOLEDO – FCA - UNER Ing. Agr. Dr. Horacio Omar INVINKELRIED – FCA - UNL
• Jurado Graduado	Titular	Ing. Agr. Lucas Sebastián GONZALEZ
	Suplente	Ing. Agr. Elbio Gabriel VALENTIN
• Jurado Alumno	Titular	Nerea Ailén SANGOY PUNTIN
	Suplente	Bianca Victoria OCARANZA
• Veedor	Titular	Ing. Agr. Liliana Mabel SANCHEZ
	Suplente	Ing. Agr. María Natalia FOTI

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.012/18)

6. EXP_FCAG-UER n° 102/2017 - Disponer el Llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Anatomía y Fisiología Animal". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 45, en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DECLARAR DESIERTO Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular o Asociado, Ordinario, con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Anatomía y Fisiología Animal", dispuesto por Resolución "C.D." n° 8.409/17. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.013/18)

7. EXP_FCAG-UER n° 226/2018 - Dr. Ing. Agr. Oscar POZZOLO - Solicitando llamar a concurso dos cargos de Auxiliar de Docencia de Primera, Ordinario, Dedicación Simple para la cátedra de "Mecanización Agrícola". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 06, en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-ASIGNAR un (1) cargo de Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple al Espacio Curricular "Mecanización Agrícola", correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica. -DISPONER el llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Mecanización Agrícola", perteneciente al Departamento Ciencias de la Tierra, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2004 de esta Unidad Académica. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.014/18)

8. EXP_FCAG-UER n° 229/2018 - Ing. Agr. Carina Mabel CACERES - Solicitando la designación de un Auxiliar de Docencia de Primera, Dedicación Parcial, para el Espacio Curricular "Fitopatología". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 81, en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-APROBAR las actuaciones del Jurado convocado para la Selección de Docentes por Antecedentes y Entrevista para Vacantes Temporarias, para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Fitopatología", según Resolución n° 7.792/18. -DESIGNAR en forma temporaria, a la Ing. Agr. Victoria Elisa FACENDINI, CUIP n° 27-36564009-8, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Fitopatología", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2018. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.015/18)

9. EXP_FCAG-UER n° 246/2018 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 52, en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.838/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Cereales y Oleaginosas", al alumno Emanuel MELGARES, CUIP n° 20-36546619-0, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.016/18)

10. EXP_FCAG-UER n° 247/2018 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Horticultura". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 63, en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.816/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Horticultura", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Horticultura", a la alumna Nerea Ailén SANGOY PUNTIN, CUIP n° 27-35440324-8, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.017/18)

11. EXP_FCAG-UER n° 249/2018 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Química Analítica". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 99, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.816/18, para la cobertura de un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Química Analítica", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Química Analítica", al alumno Javier Raúl PRESCHER, CUIP n° 20-34057750-8, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.018/18)*

12. EXP_FCAG-UER n° 251/2018 - Llamado a Concurso para cubrir dos (2) cargos de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple, en los Espacios Curriculares "Matemática I y Matemática II". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 61 y 62, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-APROBAR, las actuaciones correspondientes al Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.816/18, para la cobertura de dos (2) cargos de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II", de esta Unidad Académica. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II", a la alumna Noelia Sabrina RAMIREZ, CUIP n° 27-35441798-2, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. -DESIGNAR, de acuerdo al dictamen unánime del Jurado Interviniente en dicho concurso, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple, en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II", al alumno Gastón Nicolás PEREZ, CUIP n° 20-37152900-5, por el plazo de dos (2) años a partir de la correspondiente toma de posesión en el cargo, la que debe producirse dentro de los treinta (30) días de notificada la presente, en tanto de cumplimiento a lo establecido reglamentariamente por la Resolución "C.D." 6.628/12. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.019/18)*

13. EXP_FCAG-UER n° 279/2018 - Dra. Ing. Agr. Silvia Mercedes BENINTENDE - Solicitando designaciones temporales de cargos Docentes para la el Espacio Curricular "Microbiología Agrícola". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 90, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-APROBAR las actuaciones del Jurado convocado para la Selección de Docentes por Antecedentes y Entrevista para Vacantes Temporarias, para cubrir dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Interino, con Dedicación Simple y Parcial, en el Espacio Curricular "Microbiología Agrícola", según Resolución n° 7.798/18. -DESIGNAR en forma temporaria, al Ing. Agr. Guillermo Antonio RONDAN, CUIP n° 20-35035858-8, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Microbiología Agrícola", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019 y mientras se mantenga la reducción de Dedicación de la Dra. Ing. Agr. Silvia Mercedes BENINTENDE. -DESIGNAR en forma temporaria, a la Ing. Agr. Mariana Belén FONTANA, CUIP n° 27-34300005-2, en un cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Microbiología Agrícola", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019 y mientras se mantenga la licencia sin goce de haberes de la Ing. Agr. Carina Lía MUSANTE. Con la abstención de la Consejera STERREN, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.020/18)*

14. EXP_FCAG-UER n° 291/2018 - Secretaría Académica - Eleva Planificaciones de Cátedras 2018, Ingeniería Agronómica. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 36 y 37, en el que se efectúa la siguiente propuesta: *-APROBAR las Planificaciones 2018 de las cátedras que a continuación se detallan:*

Departamento	Cátedra	Fs.
Ciencias Básicas DOCU_FCAG-UER: 2328/17	Química General	110 - 116
	Química Analítica	119 - 128
Producción Vegetal DOCU_FCAG-UER 2358/17	Terapéutica Vegetal	132 - 145

Producción Animal DOCU_FCAG-UER 2278/17	<i>Bovinos de Leche</i>	175 – 193
	<i>Bovinos de Carne</i>	195 – 201
	<i>Anatomía y Fisiología Animal</i>	139 – 147
Socioeconómico DOCU_FCAG-UER 013/18	<i>Introducción a los Sistemas Agroproductivos</i>	106 – 128
	<i>Sistemas de Costos Contables</i>	131 – 137
	<i>Formulación y Evaluación de Proyectos</i>	139 – 143

----- Con las abstenciones de los Consejeros GIECO y CUMAR, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.021/18) ---
15. EXP_FCAG-UER n° 300/2018 - Llamado a Concurso para cubrir dos (2) cargos de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Parcial en la Disciplina "Matemática" para cumplir funciones en los Espacios Curriculares "Matemática I" y "Matemática II". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 128, en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR miembros del Jurado para entender en el Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.824/18, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza 337/05, modificada por la Ordenanza 354/06, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular "Matemática I" y "Matemática II"

Cargo: Dos (2) Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Parcial.

- | | | |
|--------------------------|------------------|--|
| • Jurado Docente | Titulares | Lic. Sandra Liliana PONCE
Lic. María Ofelia TIFNI
Prof. María Daniela MÜLLER |
| | Suplentes | Ing. Agr. Analía Noemí DRAGAN
Prof. Gabriela Alejandra FERNANDEZ DI MATEO |
| • Jurado Graduado | Titular | Ing. Agr. Alejandra CUATRIN |
| | Suplente | Ing. Agr. Maximiliano UTZ |
| • Jurado Alumno | Titular | Verónica Belén HASENAUER |
| | Suplente | María Pía DAVID TRENTO |
| • Veedor | Titular | Ing. Agr. María Natalia FOTI |
| | Suplente | Ing. Agr. Liliana Mabel SANCHEZ |

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.022/18) -----

16. EXP_FCAG-UER n° 301/2018 - Llamado a Concurso para cubrir un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal". Se da lectura a un Despacho de la Comisión de Enseñanza en el que se efectúa la siguiente propuesta:

-DESIGNAR miembros del Jurado para entender en el Concurso dispuesto mediante Resolución "C.D." n° 8.699/17, y de acuerdo a lo establecido en los Artículos 9° y 10° del Anexo I de la Ordenanza 337/05, modificada por la Ordenanza 354/06, a los Docentes, Graduados y Alumnos, según el siguiente detalle:

Espacio Curricular "Terapéutica Vegetal"

Cargo: Un (1) Docente Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple.

- | | | |
|--------------------------|------------------|---|
| • Jurado Docente | Titulares | Ing. Agr. Marta Mónica ANGLADA
Ing. Agr. Patricia Noemí BERET
Dr. Eduardo Carlos José PURICELLI |
| | Suplentes | Ing. Agr. Claudia Susana GALLARDO
Ing. Agr. Roberto Ricardo SCOTTA |
| • Jurado Graduado | Titular | Ing. Agr. Leandro José Daniel URRUTIA |
| | Suplente | Ing. Agr. Lucas Sebastián GONZALEZ |

- | | | |
|------------------------|-----------------|---|
| • Jurado Alumno | Titular | Matías Jesús GIORDANO |
| | Suplente | Estefanía Belén NEGRO |
| • Veedor | Titular | Ing. Agr. Federico Eugenio GARCIA ARIAS |
| | Suplente | Bqca. Silvana Raquel SPIZZO |

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.023/18) -----
17. EXP_FCAG-UER n° 304/2018 – Ing. Agr. Carlos Enrique Roque TOLEDO - Solicitando incremento de dedicación para la Coordinación del "Taller Integrado de Manejo Fitosanitario y prorroga en el cargo de Docente Auxiliar de Primera del Ing. Agr. Hernán PINTOS. Se da lectura a un **Despacho del Consejo constituido en Comisión** que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 17, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-INCREMENTAR LA DEDICACIÓN, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, al Ing. Agr. Carlos Enrique Roque TOLEDO, CUIP n° 20-14949621-2, de un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, Dedicación Simple a un cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con DEDICACION PARCIAL INTERINA, en el Espacio Curricular "Taller Integrador de Manejo Fitosanitario", cumpliendo con las actividades propuestas para su ampliación. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.024/18)**

18. EXP_FCAG-UER n° 313/2018 – Dr. Ing. Agr. Sergio Luis LASSAGA - Solicitando reestructuración de la cátedra a su cargo. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 14 y 15, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DISPONER el llamado a concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, con Dedicación Simple en la cátedra "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal", perteneciente al Departamento Producción Vegetal, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2004 de esta Unidad Académica. -DESIGNAR a la Ing. Agr. Patricia Noemí BERET, CUIP n° 23-13182442-4, en un (1) cargo de Profesor Adjunto, Interino, con dedicación Exclusiva en la cátedra "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal" con afectación al Criadero AI 1281, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019. -DAR POR FINALIZADA, a partir del 01 de septiembre de 2018 el incremento de dedicación a Exclusiva de la Ing. Agr. Patricia Noemí BERET en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Parcial del Espacio Curricular "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal" con afectación al Criadero AI 1281. -OTORGAR licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Patricia Noemí BERET en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Parcial en el Espacio Curricular "Genética y Mejoramiento Vegetal y Animal" con afectación al Criadero AI 1281, desde el 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.025/18)**

19. EXP_FCAG-UER n° 318/2018 – Ing. Agr. Estela Herminia SPAHN - Solicitando la designación como Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, Interino en la cátedra de "Producción Agrosilvopastoril". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 10 y 11, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-INCREMENTAR LA DEDICACIÓN, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo de Profesor Titular Ordinario Dedicación Simple desde el 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019, a la docente que se detalla a continuación:**

APELLIDO Y NOMBRES	DE UN CARGO	A DEDICACIÓN	ESPACIO CURRICULAR
SPAHN, Estela Herminia	Profesor Titular, Ordinario, con Dedicación Simple	EXCLUSIVA INTERINO	Producción Agrosilvopastoril

-OTORGAR licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Estela Herminia SPAHN en un (1) cargo de Profesor Titular, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril", desde el 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019.

----- Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.026/18) -----
20. EXP_FCAG-UER n° 374/2018 – Dr. Ing. Agr. Víctor Hugo LALLANA - Libro de Semillas de Orquídeas. **Despacho de la Comisión:** VISTO el Expte. de referencia, esta Comisión propone al Consejo Directivo dar la aprobación final de la obra "Semillas de orquídeas (de la región litoral)" para su envío a la EDUNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.027/18)**

21. EXP_FCAG-UER n° 415/2018 – Dirección Administrativa - Informe de vencimiento de designación de Auxiliar Alumno al 31 de agosto 2018. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 08, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DISPONER el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril", perteneciente al Departamento Producción Animal, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2004 de esta Unidad Académica, -DESIGNAR Interinamente en UN (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino con Dedicación Simple, al Ing. Agr. Nicolás Alberto FINOLI, DNI N° 31.521.099, en el Espacio Curricular "Producción Agrosilvopastoril", a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de marzo de 2019, y mientras se encuentre vacante el cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.028/18)**

22. EXP_FCAG-UER n° 427/2018 – Ing. Agr. Marina de las Mercedes LORENZON - Solicitando la aplicación del Orden de Mérito en el cargo de Auxiliar Alumno en Espacio Curricular "Nutrición Animal". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 07, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR al alumno Facundo Martín RODRIGUEZ, DNI N° 36.406.261, en un (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Nutrición Animal", a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 06 de junio de 2020 completando el segundo año de designación. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.029/18)**

23. EXP_FCAG-UER n° 431/2018 – Dr. Ing. Agr. Alberto Anibal GALUSSI - Solicita considerar su situación como responsable del Espacio Curricular "Botánica Morfológica" y el Espacio Curricular Optativo "Manejo Poscosecha". Se da lectura a un **Despacho del Consejo constituido en Comisión** que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 20 y 21, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-DESIGNAR al Ing. Agr. Dr. Alberto Anibal GALUSSI, CUIP n° 20-11584831-4, como Responsable del Espacio Curricular "BOTÁNICA MORFOLOGICA" y del Espacio Curricular Optativo**

"MANEJO POSCOSECHA", como extensión de sus funciones de su cargo de Profesor Titular Ordinario con Dedicación Exclusiva en la Disciplina "BOTÁNICA APLICADA". Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.030/18)

24. EXP_FCAG-UER n° 433/2018 – Ing. Agr. Marta HANDLOSER - Solicita incremento de dedicación interina de un cargo de Auxiliar de 1ra. Simple a un cargo de Jefe de trabajos Prácticos Parcial para la Ing. Patricia ENGLER. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 10 y 11, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -ASIGNAR un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con dedicación Simple a la cátedra "Economía Agraria", correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica. -DISPONER el llamado a concurso de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Ordinario, con Dedicación Simple en el Espacio Curricular "Economía Agraria" perteneciente al Departamento Socioeconómico, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2004 de esta Unidad Académica. -DESIGNAR a la Ing. Agr. Laura Patricia ENGLER, CUIP n° 27-24238844-0, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino, con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Economía Agraria", desde el 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019. -OTORGAR licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Laura Patricia ENGLER en su cargo de Auxiliar de Primera, Ordinario, con Dedicación Simple, desde el 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de marzo de 2019. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.031/18)

25. EXP_FCAG-UER n° 434/2018 - Disponer el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Fisiología Vegetal". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DISPONER el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario con Dedicación Parcial, en el Espacio Curricular "Fisiología Vegetal", perteneciente al Departamento Ciencias Biológicas, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2004 de esta Unidad Académica. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.032/18)

26. EXP_FCAG-UER n° 438/2018 - Disponer el Llamado a Concurso de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario, Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Economía Agraria". Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DISPONER el llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, Ordinario con Dedicación Simple, en el Espacio Curricular "Economía Agraria", perteneciente al Departamento Socioeconómico, correspondiente a la carrera de Ingeniería Agronómica Plan de Estudios 2004 de esta Unidad Académica. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.033/18)

27. EXP_FCAG-UER n° 441/2018 – Dra. Ing. Agr. Isabel Beatriz TRUFFER - Designación de representantes del INTA ante el Comité Académico y de Admisión de la Carrera Maestría Educación y Desarrollo Rural. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 29, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -Hacer propia la Resolución N° 126/2018, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación y avalar la designación como representantes Titulares al Mgs. Ing. Agr. Ruben Marcelino ISAURRALDE (DNI N°14.604.638.-) y al Mg.Lic. Guillermo Enrique MEIER (DNI N°17.125.740.-), y como representantes suplentes al Med.Vet. Guillermo Miguel STAMATTI (DNI N°21.490.514.-) y al Ing.Agr. Ricardo Armando DE CARLI (DNI N°11.638.945.-) Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.034/18)

28. DOCU_FCAG-UER n° 1440/2018 - Dra. Ing. Agr. Alicia Florencia URTEGA OMAR - Solicitando continuidad en el cargo de Auxiliar Alumno Interino al señor Matías LAROCCA. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 07, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR en UN (1) cargo de Docente Auxiliar Alumno, Interino, con Dedicación Simple, al alumno Edgardo Matías LAROCCA, DNI n° 35.713.583, a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta el 31 de diciembre de 2018. -DEJAR CONSTANCIA que la presente designación se extingue al finalizar el período precitado. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.035/18)

29. NOTA_FCEDU-UER n° 188/2018 – Mg. Gabriela Amalia BERGOMAS – Decana – FCEDU – Solicitando adherir a los términos de la Resolución "C.D." n° 125/18, relacionado a la homologación de seminarios de la carrera de Maestría en Educación y Desarrollo Rural. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 06, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -Hacer propia la Resolución N° 125/18, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Educación y proponer al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Entre Ríos la homologación de los Seminarios de la "Maestría en Educación y Desarrollo Rural", aprobada por Resolución "C.S." N°331/15. -Establecer que, para acceder a la homologación establecida en el artículo precedente, las/os alumnas/os regulares y egresadas/os de la Carrera Maestría en Educación y Desarrollo Rural (Resolución CS N°035/07; modificatoria Resolución CS N°100/09) deberán inscribirse en la nueva carrera, manifestar su intención de ser incorporados al procedimiento de reconocimientos de créditos y cursar y aprobar los trayectos académicos diferenciales (coloquios y talleres). -Establecer que se acrediten los Trabajos Finales de Tesis de la Carrera Maestría en Educación y Desarrollo Rural (Resolución CS N°035/07; modificatoria Resolución CS N°100/09) que resultaron evaluados satisfactoriamente. -Especificar que aquellas/os maestrandas/os que adeuden seminarios podrán solicitar la homologación de los seminarios aprobados en el Plan de Estudios anterior debiendo cursar los correspondientes al Plan 2015. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.036/18)

30. NOTA_FING-UER n° 362/2018 – Dr. Rubén Carlos ACEVEDO – Director del Doctorado en Ingeniería – Solicitando la designación del Tribunal de la Tesis de la Ing. Agr. Patricia Laura ENGLER. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: -DESIGNAR como Jurado de Tesis Doctoral, para la evaluación de la Tesis "Modelización multicriterio económica ambiental como herramienta de valoración de bienes y servicios ambientales", presentada por la Mg. Ing.Agr. Patricia Laura ENGLER DNI N° 24.238.844.-, dirigida por el Dr. Jorge Dante De Prada y el Co Director Dr. Marcelo Germán WILSON, de la mención en ciencias agropecuarias, que estará integrado por los siguientes miembros titulares y suplentes:

Jurados Titulares:

- 1) Dr. Ricardo Castro DÍAZ, DNI N°94.719.364.- de la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).-
- 2) Dra. Laura SALVADOR, DNI N°20.399.066, de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).-
- 3) Dra. Alicia Florencia URTEGA OMAR, DNI N°26.941.695.- de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER).-

Jurados Suplentes :

- 1) Dr. Hernán URCOLA, DNI N°22.383.115, de la EEA-INTA Balcarce.-
- 2) Dra. Evelyn del Valle COLINO, DNI N°26.253.645.- de la Universidad Nacional de Río Negro (UNRN).-
- 3) Dr. Néstor Ignacio GASPARRI, DNI N°23.599.635.- de la Universidad Nacional de Tucumán (UNT).-

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.037/18)

31. NOTA_FING-UER n° 367/2018 – Dr. Rubén Carlos ACEVEDO – Director del Doctorado en Ingeniería – Solicitando la acreditación de los cursos presentados por el Ing. Agr. Juan Pablo HERNANDEZ. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-RECONOCER al alumno del Doctorado de Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, mención Ciencias Agropecuarias Ing.Agr. Juan Pablo HERNÁNDEZ DNI N°28.355.052.- el curso externo : "Fundamentos teóricos en la dinámica hídrica y su aplicación al movimiento del agua y solutos en el suelo" 45hs. 2016. Docentes Responsables: Dr. Paulo LIBARDI (ESALQ-USP-Brasil), Dr. Pablo GIBERTO (FCA-UNL) Fac. de Cs. Agrarias. UNL-, con tres (3) UCAs. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.038/18)**

32. NOTA_FING-UER n° 368/2018 – Dr. Rubén Carlos ACEVEDO – Director del Doctorado en Ingeniería – Solicitando la acreditación de los cursos presentados por la Ing. Agr. Silvia LEDESMA. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 05, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-RECONOCER siete (7) UCAs en calidad de coautora a la Ing.Agr. Silvia Gabriela LEDESMA, por la publicación de los trabajos de investigación tutelados que se detallan a continuación:**

- 1) LEDESMA S.G.; Sabattini J.A. y Sabattini R.A. 2015. Caracterización del bosque nativo del centro norte de Entre Ríos (Argentina). *Agrociencia (Uruguay)*. Vol:19 2:8:-16. - **1 UCA.**
- 2) LEDESMA S.G.; Sabattini R.A.; Sione, S.M.; Rosenberger, L.J. y Wilson, M.G. 2016. Banco de semillas del suelo en un área de bosques nativos sujeta a cambio en el uso de la tierra (Entre Ríos, Argentina). *Revista FAVE Ciencias Agrarias* 15(1):87-104 – **1UCA.**
- 3) Galliussi R; LEDESMA S.G.; Rosenberger, L.J.; Sabattini R.A y Sione, S.M. 2015. Banco de semillas del suelo en relación a dos estados sucesionales del bosque nativo en Entre Ríos. Quebracho. *Revista de Ciencias Forestales*, vol.23, num.1-2, diciembre 2015, pp.62-76. – **1UCA.**
- 4) LEDESMA S.G.; Loker, M.F.; Rosenberger, L.J. y Sione, S.M. 2016. Efecto del pastoreo del ganado vacuno sobre el banco de semillas de especies forrajeras en bosques nativos del Espinal. *Ciencias Agronómicas XXVII*: 17-23- **2UCAs.**
- 5) LEDESMA S.G.; Sabattini J.A.; Sabattini R.A.; Sione, S.M. y Wilson, M.G. 2016. Estimación de la pérdida de superficie de bosques nativos y tasa de deforestación en la cuenca del Arroyo Estacas (Entre Ríos, Argentina). *Revista Científica Agropecuarias* 20 (1-2): 45-56 – **1UCA.**
- 6) LEDESMA S.G.; Oszust, J.D.; Rosenberger, L.J.; Sione, S.M. y Wilson, M.G. 2017. Índice agroambiental para la evaluación del impacto por cambio de uso del suelo a nivel predial en agroecosistemas del Espinal entrerriano. *Revista Agronomía & Ambiente (FAUBA)*: 37 (1) – **1UCA.**

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.039/18)

33. NOTA_FING-UER n° 372/2018 – Dr. Rubén Carlos ACEVEDO – Director del Doctorado en Ingeniería – Solicitando la designación de Directores de Tesis del Trabajo presentado por la Ing. Agr. Liliána SANCHEZ. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR EL PROYECTO DE TESIS "IDENTIFICACIÓN DE FUENTES NOVEDOSAS DE RESISTENCIA GENÉTICA A FUSARIOSIS DE LA ESPIGA EN TRIGO (TRITICUM AESTIVUM L.) MEDIANTE MAPEO POR ASOCIACIÓN", presentado por la Ing. Agr. Liliána Mabel SANCHEZ DNI N°33.925.640.-, -DESIGNAR a la Dra. Mg. Ing. Agr. Lucrecia Cristina GIECO DNI N°21.984.041.- como directora y al Dr. Ing. Agr. Leonardo Sebastián VANZETI DNI N°26.686.155.- respectivamente de la tesis consignada en el Artículo 1°. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.040/18)**

34. NOTA_FING-UER n° 374/2018 – Dr. Rubén Carlos ACEVEDO – Director del Doctorado en Ingeniería – Solicitando la designación de Directores de Tesis del Trabajo presentado por el Ing. Agr. Germán Agustín SCATTONE. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-APROBAR el Proyecto de Tesis cuyo título "ESTUDIO DE CRECIMIENTO DE ÁRBOLES DE MANDARINO NADORCOTT (CITRUS PARADISE X PONCIRUS TRIFOLIATA)", presentado por Esp. Ing.Agr. Germán Agustín SCATTONE DNI N°22.660.512. -DESIGNAR al Dr. Ing.Agr. Miguel Luis RAGONE DNI N°5.828.491.- como Director de Tesis de Doctorado en Ingeniería mención en Ciencias Agropecuarias, y como Co Director al Dr. Ing.Alim.Roberto Alfredo VARELA DNI N°11.076.892.- respectivamente de la tesis consignada en el Artículo 1°. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.041/18)**

35. NOTA_FING-UER n° 398/2018 – Dr. Rubén Carlos ACEVEDO – Director del Doctorado en Ingeniería – Solicitando la rectificación de la Resolución "C.D." n° 8.941/18. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-Modificar parcialmente la Resolución n°8941/18 acerca del Proyecto de Tesis donde dice "AISLAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE LA MICROALGA SCENEDESMUS SP, EVALUACIÓN DE SUS EXTRACTOS SOBRE LA CALIDAD EN POSCOSECHA DE HORTALIZAS" debe decir: "AISLAMIENTO Y CARACTERIZACIÓN DE LA MICROALGA SCENEDESMUS SP, EVALUACIÓN DE SUS EXTRACTOS COMO BIOINSUMO AGRÍCOLA". -Modificar parcialmente la Resolución N°8941/18 acerca del número del DNI de la Dra. Beatriz María DIAZ, Directora de la tesis consignada en el Artículo 1°, donde dice DNI N°28.948.784., debe decir DNI N°16.265.760. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.042/18)**

36. NOTA_FING-UER n° 435/2018 – Dr. Rubén Carlos ACEVEDO – Director del Doctorado en Ingeniería – Solicitando la acreditación del curso presentado por el Ing. Agr. Germán Agustín SCATTONE. Se da lectura a un Despacho que aprueba un Proyecto de Resolución, obrante a fojas 04, en el que se efectúa la siguiente propuesta: **-RECONOCER al**

alumno de Doctorado en Ingeniería de la Universidad Nacional de Entre Ríos, mención Ciencias Agropecuarias: Ing. Agr. Germán Agustín SCATTONE (DNI N°22.660.512.-), el curso que se consigna a continuación con las respectivas Unidades de Crédito Académico: "Metodología de la Investigación" 30hs. 2016. Dra. Lucía CLAPS. Fac. de Cs de la Alimentación -UNER- dos (2) UCAs. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.043/18)

A continuación se da tratamiento al Tema 6) del Punto 5.- VARIOS

6) EXP_FCAG-UER: 409/2018 – Eleva propuesta de Designación de Profesores a Cargo de la Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego. El Cuerpo se constituye en Comisión y en tal carácter elabora el siguiente Despacho. VISTO el expediente de referencia mediante el cual se eleva la propuesta de designaciones de profesores a cargo de la "Tecnicatura Universitaria en Sistema de Riego", y CONSIDERANDO: Que, el día 09 de agosto de 2018 se ha reunido la Comisión Ad Hoc para el análisis de las propuestas de docentes que se desempeñarán en las Tecnicaturas que se dictan en la Facultad de Ciencias Agropecuarias, elaborando un acta obrante a fs 08 y 09. Que, en dicha acta se deja a consideración del Consejo Directivo la designación de la Docente, Ing. Agr. María Romina BEFANI, para cumplir el rol de responsable de la asignatura Edafología Básica de la "Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego". Que, este Cuerpo ha analizado y evaluado en plenario dicho tema, y cuenta con atribuciones para decidir sobre el particular. Por todo lo expuesto precedentemente este CONSEJO DIRECTIVO constituido en comisión resuelve: -DESIGNAR en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino con Dedicación Simple a la Ing. Agr. María Romina BEFANI, para cumplir funciones de docente responsable de la asignatura Edafología Básica de la "Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego", a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) meses. -DESIGNAR en un (1) cargo de Docente Auxiliar de Primera, Interino con Dedicación Simple al Ing. Agr. Matías Ezequiel CRETAAZ, en la asignatura Edafología Básica de la "Tecnicatura Universitaria en Sistemas de Riego", a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de cinco (5) meses. Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.044/18)

D) INVESTIGACION Y EXTENSION:

1. EXP_FCAG-UER n° 351/2018 – Ing. Agr. Luciano Efraín LUDI BARZANTE – Elevando el Nuevo Proyecto Nobel "Evaluación de parámetros de fluorescencia aplicados a distintos estreses en plantas de tomate y poroto". Despacho de la Comisión: VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 22/06/2018, referente a la presentación de un nuevo Proyecto de Investigación de Directores Noveles bajo el título "Evaluación de parámetros de fluorescencia aplicados a distintos estreses en plantas de tomate y poroto".

CONSIDERANDO.

Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 405/14,

Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 10 del Anexo Único de la Ordenanza 405/14,

Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14),

Que no requiere cargos adicionales, integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director: Ing. Agr. Luciano Efraín LUDI BARZANTE, (5 horas).

Integrantes Internos: Ing. Agr. Esteban Emanuel GALEANO (5 h).

Ing. Agr. Analia MICHEL (5 h).

Ing. Agr. María Natalia FOTI (5 h).

Ing. Agr. Oscar Rodolfo VALENTINUZ (5 h).

Que de acuerdo a la normativa vigente (Ordenanza 405/14) corresponde nombrar al Asesor del Proyecto y a un evaluador del mismo, ambos profesores ordinarios que revistan en Categoría I, II o III del Programa de Incentivos,

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de posibles evaluadores del Proyecto a fin de que la Comisión de Investigación y Extensión seleccione la integración de la comisión evaluadora (1 titular y 1 suplente),

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 10 Anexo Único de la Ordenanza 405/14:

"Evaluación de parámetros de fluorescencia aplicados a distintos estreses en plantas de tomate y poroto".

Director/a: Ing. Agr. Luciano Efraín LUDI BARZANTE

Asesor propuesto por el Director Novel: Ing. Agr. Dr. Víctor Hugo LALLANA.

Cronograma elaborado entre el Asesor y el Director Novel es acorde al Proyecto

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$ 18.000,00 (15 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Agroindustria. Tema Prioritario: Producción Vegetal y Animal.

3.- Designar al Ing. Agr. Dr., Víctor Hugo LALLANA Prof. Ordinario; Categoría I, como Asesor del Proyecto "Evaluación de parámetros de fluorescencia aplicados a distintos estreses en plantas de tomate y poroto".

4.- Integrar de la Comisión Evaluadora para el diseño e Informe final integrada por:

Miembro titular: TORESSANI, Silvia

Miembro suplente: BOUZO, Carlos Alberto

5.- Notificar fehacientemente al Director Novel la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.045/18)

2. EXP_FCAG-UER n° 399/2018 – Ing. Agr. María Alejandra STERREN – Elevando el Nuevo PID UNER titulado "Efectos del glifosato sobre variables microbiológicas en condiciones de campo en diferentes prácticas de manejo". Despacho de la Comisión: VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 01/08/2018, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título PID UNER "Efecto del glifosato sobre variables microbiológicas en condiciones de campo con diferentes prácticas de manejo". Directora: Ing. Agr. María Alejandra STERREN.

CONSIDERANDO

Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13,

Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13,

Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14),

Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación.

Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Directora: Ing. Agr. María Alejandra STERREN (15 h), Co-directora: Ing. Agr. Dra. Silvia Mercedes BENINTENDE (10 h), Integrantes Internos: Ing. Agr. Mariana Belén FONTANA (5 h), Ing. Agr. Walter Gustavo UHRICH (10 h).

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13,

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13:

"Efecto del glifosato sobre variables microbiológicas en condiciones de campo con diferentes prácticas de manejo".

Directora: Ing. Agr. María Alejandra STERREN

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$86.710,00 (24 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Ambiente y Desarrollo Sustentable. Tema Prioritario: Restauración, conservación y manejo de recursos naturales.

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- **Con la abstención de la Consejera STERREN, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.046/18)** -----

3. EXP_FCAG-UER n° 402/2018 – Ing. Agr. Patricia Diana REINOSO – Elevando el Nuevo PID UNER titulado: "Colección, documentación y conservación de semillas de especies nativas del Jardín Botánico Oro Verde FCA-UNER y zonas aledañas". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 02/08/2018, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título "Colección, documentación y conservación de semillas de especies nativas del Jardín Botánico Oro Verde FCA UNER y zonas aledañas" Directora: Ing. Agr. Patricia Diana REINOSO

CONSIDERANDO

Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13,

Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13,

Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7554/14),

Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación.

Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Directora: Patricia Diana REINOSO, Co-Directora: Marina Lorena BUTUS.

Integrantes Internos: Silvia Gabriela LEDESMA, Myriam Ana MARTINEZ, Yamil Heraldo PELTZER, María Noelia SATTLER.

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13,

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13: "Colección, documentación y conservación de semillas de especies nativas del Jardín Botánico Oro Verde FCA UNER y zonas aledañas"

Directora: Ing. Agr. Patricia Diana REINOSO.

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$193.305,19 (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Ambiente y desarrollo sustentable. Tema Prioritario: Restauración, conservación y manejo de recursos naturales.

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.047/18)** -----

4. EXP_FCAG-UER n° 405/2018 – Área de Posgrado – Becas de Cuarto Nivel – Segunda Convocatoria año 2018: una (1) renovación y cuatro (4) nuevas solicitudes. **Despacho de la Comisión:** VISTAS las actuaciones obrantes en el EXP_FCAG-UER: 405/2018 sobre la segunda convocatoria 2018 de Becas de 4to. Nivel y habiendo tomado conocimiento del análisis efectuado por la Comisión de Becas referida acerca de las solicitudes y establecido el correspondiente orden de mérito, según los criterios de selección aplicados, esta COMISIÓN adhiere a la propuesta realizada por la referida comisión y considera se apruebe el proyecto de Resolución de fs. 20. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.048/18)**

5. EXP_FCAG-UER n° 436/2018 – Dr. Ing. Agr. Alberto Anibal GALUSSI – Elevando el Nuevo PID UNER titulado "Aspectos Biológicos Reproductivos de desmodium incanum dc. Características Morfofisiológicas del Pericarpio y la Cubierta Seminal Asociado a la dormición Física de la Semilla". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica con fecha 14/08/2018, referente a la presentación de un nuevo PID-UNER bajo el título PID UNER "Aspectos biológicos reproductivos de Desmodium incanum DC (Pega-Pega). Características morfofisiológicas del pericarpio y la cubierta seminal asociado a la dormición física de las semillas". Director: Ing. Agr. Alberto Alberto GALUSSI.

CONSIDERANDO

Que el mismo se ha presentado conforme a lo dispuesto en la ordenanza 403/13,

Que corresponde a este Consejo Directivo informarse de la presentación del proyecto y cumplimentar lo requerido en el Art. 3 del Anexo Único de la Ordenanza 403/13,

Que el proyecto es pertinente y se adecua a las prioridades de la Facultad (Resol. "C.D." N° 7.554/14),

Que no requiere cargos adicionales, ni aumento de dedicación.

Integrándose el equipo con personal docente de la Facultad de Ciencias Agropecuarias: Director: Ing. Agr. Alberto GALUSSI (20 h), Co-directora: Lic. Yanina Gimena GILLIJ (20 h), Integrantes Internos: Ing. Agr. Fernando Gastón MARCHESE (6 h), Ing. Agr. Marcelo Fabián PRAND (6 h).

Que la Secretaría de Ciencia y Técnica ha elevado una nómina de evaluadores de los Proyectos de Investigación conforme a lo establecido en los Artículos 14 y 15 Anexo Único de la Ordenanza 403/13,

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo:

1.- Tomar conocimiento de la presentación del nuevo Proyecto en cumplimiento del Art. 3 Anexo Único de la Ordenanza 403/13, "PID UNER "Aspectos biológicos reproductivos de *Desmodium incanum* DC (Pega-Pega). Características morfológicas del pericarpio y la cubierta seminal asociado a la dormición física de las semillas". Director: Ing. Agr. Alberto GALUSSI.

Financiamiento total solicitado a la UNER: \$133.849,00 (36 meses).

2.- Declarar que el proyecto es pertinente y se ajusta a las prioridades de la Facultad y la Universidad, según Resol. C.D. 7554/14 Art 1. Área Temática: Ambiente y Desarrollo Sustentable. Tema Prioritario: Restauración, conservación y manejo de recursos naturales.

3.- Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER.

----- Con la abstención del Consejero GALUSSI, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.049/18) -----

6. DOCU_FCAG-UER n° 1566/2018 – Dr. Eduardo Luis DÍAZ – Solicitando la incorporación del Ing. Agr. Julián Alberto SABATTINI al PID UNER 2188 "Aporte al Cambio Climático Global de una gran humedal: Delta del Río Paraná". **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica, referente a la Solicitud de Incorporación del Ing. Agr. Julián Alberto SABATTINI al PID UNER 2188 "Aporte al cambio climático global de un gran humedal: Delta del Río Paraná" Director: Dr. Eduardo Luis DÍAZ.

CONSIDERANDO

Que el Ing. Agr. Julián Alberto SABATTINI posee actualmente una dedicación parcial interina en el cargo de Auxiliar de Primera en la Cátedra de Ecología de los Sistemas Agropecuarios FCA-UNER,

Que el Ing. Agr. Julián Alberto SABATTINI afectará 5 horas semanales para desarrollar actividades en el PID UNER 2188.

Que el Profesor Titular de la Cátedra de Ecología de los Sistemas Agropecuarios FCA-UNER, donde se desempeña el Ing. Agr. Julián Alberto SABATTINI, ha dado su aval a la participación en el proyecto,

Que se ha cumplimentado con la documentación necesaria para la incorporación de un nuevo personal a los PID UNER, según lo dispuesto en el Art 2° de la Resolución de "C.D." 7.663/14. Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: - Incorporar al Ing. Agr. Julián Alberto SABATTINI, DNI 35.028.383 al PID UNER 2188 "Aporte al cambio climático global de un gran humedal: Delta del Río Paraná" Director: Dr. Eduardo Luis DÍAZ, con una afectación horaria semanal de 5 horas. -Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.050/18)** -----

7. DOCU_FCAG-UER n° 1603/2018 — Ing. Agr. Claudia Susana GALLARDO - Solicitando la BAJA como integrante del PID UNER 2188 "Aporte al Cambio Climático Global de una gran humedad: Delta del Río Paraná", Director: Dr. Eduardo Luis DÍAZ. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica, referente a la Solicitud de Baja de la Ing. Agr. Claudia Susana GALLARDO al PID UNER 2188 "Aporte al cambio climático global de un gran humedal: Delta del Río Paraná" Director: Dr. Eduardo Luis DÍAZ.

CONSIDERANDO

Que la renuncia de la Ing. Agr. M. Sc. Claudia Susana GALLARDO al PID UNER 2188 se encuentra debidamente fundamentada.

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: -Dar de Baja a la Ing. Agr. M. Sc. Claudia Susana GALLARDO como integrante interno del PID UNER 2188 "Aporte al cambio climático global de un gran humedal: Delta del Río Paraná" Director: Dr. Eduardo Luis DÍAZ. -Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.051/18)** -----

8. DOCU_FCAG-UER n° 1655/2018 – Dr. César Augusto AGUIRRE - Solicitando incorporar como Docente Externo al Lic. Carlos Germán SEDANO en el Proyecto de Investigación PIO CONICET-UNER, PID 2184. **Despacho de la Comisión:** VISTO las actuaciones precedentes elevadas a la Secretaría de Ciencia y Técnica, referente a la Solicitud de Incorporación del Lic. Carlos Germán SEDANO al PID UNER 2184 "Desarrollo de metodologías y software específico para la asimilación de datos provenientes de sensores remotos y redes de medición orientados a la producción agropecuaria en la provincia de Entre Ríos" Dr. César AGUIRRE

CONSIDERANDO

Que el Lic. Carlos Germán SEDANO se encuentra realizando su tesis doctoral bajo la dirección del Dr. César AGUIRRE,

Que el Lic. Carlos Germán SEDANO afectará 10 horas semanales para desarrollar actividades en el PID UNER 2184.

Que se ha cumplimentado con la documentación necesaria para la incorporación de un nuevo personal a los PID UNER, según lo dispuesto en el Art 2° de la Resolución de "C.D." 7.663/14.

Por todo ello, esta Comisión de Investigación y Extensión propone al Consejo Directivo: -Incorporar como integrante externo al Lic. Carlos Germán SEDANO, DNI 35.028.383 al PID UNER 2184 "Desarrollo de metodologías y software específico para

la asimilación de datos provenientes de sensores remotos y redes de medición orientados a la producción agropecuaria en la provincia de Entre Ríos" Dr. César AGUIRRE, con una afectación horaria semanal de 10 horas. -Notificar fehacientemente al Director la Resolución que emita el Consejo Directivo y elevar lo actuado a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNER. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.052/18)**

E) TRATAMIENTO CONJUNTO DE LAS COMISIONES DE "INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTOS" Y "ENSEÑANZA".

1. EXP_FCAG-UER n° 267/2018 – Ing. Agr. Juan Francisco GIMENES D'AMICO – Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.053/18)**

2. EXP_FCAG-UER n° 268/2018 – Ing. Agr. Federico Andrés TAPON – Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.054/18)**

3. EXP_FCAG-UER n° 271/2018 – Ing. Agr. Julián Alberto PARODI – Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.055/18)**

4. EXP_FCAG-UER n° 277/2018 – Ing. Agr. Guillermina Paola DELMAGRO – Solicitud de Diploma de Ingeniera Agrónoma. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.056/18)**

5. EXP_FCAG-UER n° 375/2018 – Ing. Agr. Esteban Emanuel GALEANO– Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.057/18)**

6. EXP_FCAG-UER n° 376/2018 – Ing. Agr. Ana Cristela FONTANA – Solicitud de Diploma de Ingeniera Agrónoma. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.058/18)**

7. EXP_FCAG-UER n° 378/2018 – Ing. Agr. Rufino VILÁ– Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.059/18)**

8. EXP_FCAG-UER n° 381/2018 – Ing. Agr. Albano Matías SILVESTRI– Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.060/18)**

9. EXP_FCAG-UER n° 384/2018 – Ing. Agr. Lucas Ezequiel UNREIN– Solicitud de Diploma de Ingeniero Agrónomo. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.061/18)**

10. EXP_FCAG-UER n° 385/2018 – Ing. Agr. Agustina BELLORINI – Solicitud de Diploma de Ingeniera Agrónoma. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.062/18)**

5.- VARIOS:

----- A continuación se da tratamiento a los **Temas 2), 3) y 5) del Punto 5.- VARIOS**-----

2) EXP_FCAG-UER: 451/2018 – Secretaría de Extensión – Convocatoria a beneficio especial para comedores para estudiantes de grado y pregrado 2018. **Despacho de la Comisión de Adjudicación de Becas:** En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo la hora dieciséis del día veintisiete de Agosto del año dos mil dieciocho, se reúne la Comisión de Becas integrada por el Lic **Armando BRIZUELA**, Lic. **Adriana GIECO**, la alumna **Camila BENEDETTI** y la **Sra Ester HARMAN** a los efectos de evaluar catorce (14) Becas Especiales para Comedor. Se procede a analizar la documentación presentada por los postulantes: motivaciones, condición económica, promedio y rendimiento académico. Luego de este análisis, la Comisión de beca propone al Consejo Directivo otorgar seis becas Especiales de Comedor a los siguientes alumnos:

- SUHR, Marlene – D.N.I. n° 40.165.192
- CABRERA, Añaceli Mabel – D.N.I. n° 41.350.032
- ZACARIAS, Priscila Ayelén – D.N.I. n° 38.170.952
- SOSA, María Agustina – D.N.I. n° 39.260.371
- SOSA, Brian Federico – D.N.I. n° 38.260.489
- TEZE, Eduardo Juan Carlos – D.N.I. n° 39.838.672

Teniendo en cuenta la discontinuidad de las clases, motivada por el paro docente, muchos alumnos no tomaron conocimiento de estas becas; por lo cual esta Comisión propone al Consejo Directivo gestione ante el Rectorado de la U.N.E.R. una nueva convocatoria para cubrir las 8 (ocho) becas restantes. No siendo para más, se da por finalizada la reunión, firmando los presentes como constancia. **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.063/18)**

3) EXP_FCAG-UER: 154/2018 – Secretaría de Extensión – Convocatoria a Becas de Formación Año 2018. **Despacho de la Comisión de Adjudicación de Becas:** En la sede de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Nacional de Entre Ríos, siendo la hora dieciséis del día veintisiete de Agosto del año dos mil dieciocho, se reúne la Comisión de Becas integrada por el Lic **Armando BRIZUELA**, Lic. **Adriana GIECO**, la alumna **Camila BENEDETTI** y la **Sra Ester HARMAN** a los efectos de evaluar una (1) Beca de Formación para el Área de la Revista Científica. Se procede a analizar la documentación presentada por la única postulante: motivaciones, condición económica, promedio y rendimiento académico. Luego de este análisis, la Comisión de beca propone al Consejo Directivo el otorgamiento de una beca de Formación a la alumna: **RAMIREZ, Alejandra Daniela** – DNI n° 35.441.136. No siendo para más, se da por finalizada la reunión firmando los presentes como constancia. **Con la abstención de la Consejera RAMIREZ, se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.064/18)**

5) EXP_FCAG-UER: 209/2017 – Solicita Llamar a Concurso Beca de Formación Asociada Proyecto PID-UNER N° 2185. **Despacho de la Comisión de Adjudicación de Becas:** VISTO la solicitud del llamado a concurso de una Beca de Formación para el PID-UNER 2185 "Relevamiento y evaluación de residuos agro-industriales de Entre Ríos con potencial para la formulación de sustratos de cultivo". Dir. Ing. Agr. **Claudia S. GALLARDO** y, **CONSIDERANDO**, Que la Beca fue otorgada al PID UNER 2185 mediante Resolución "C.S." N° 398/16, Que el PID UNER 2185 tiene una duración de treinta y seis meses (36), Que el Director del PID UNER 2185 a foja 179, solicitó un nuevo llamado a concurso para cubrir esta Beca, Que según consta a foja 178 fue abierta la convocatoria a una Beca de Formación para el PID-UNER 2185 conforme a lo establecido en la Ordenanza 417/15, Que fue realizada el Acta de Cierre del llamado a concurso de la beca, según consta a foja 229, presentándose dos aspirantes, Por todo ello la Comisión de Becas

propone al Consejo Directivo el siguiente orden de mérito y otorgar la Beca de Formación PID - UNER 2185 a partir del 1º de Septiembre de 2018 y hasta la fecha de finalización del proyecto:

- ALESSANDRI, Geraldine (D.N.I. n° 35.709.820)
- ECHAGUIBEL, Naiara (D.N.I. n° 36.241.613)

Se deja constancia que en caso de incompatibilidad el aspirante deberá optar por un beneficio, ajustándose a la Ordenanza 417/15.

Puesto a consideración el Despacho se otorga una (1) Beca de Formación (asociada a Proyectos de Investigación), a partir del 01 de septiembre de 2018 y hasta la finalización del Proyecto, a la siguiente alumna regular:

ALESSANDRI, Geraldine

DNI. n° 35.709.820 – Mat. n° 91.175.093/051

Proyecto:

"Relevamiento y evaluación de residuos agroindustriales de Entre Ríos con potencial para la formulación de sustratos de cultivo"

Director/a:

Ing. Agr. M. Sc. Claudia Susana GALLARDO

Tema de Investigación:

"Relevamiento y evaluación de residuos agroindustriales de Entre Ríos con potencial para la formulación de sustratos de cultivo"

Director/a de Beca:


Ing. Agr. M. Sc. Claudia Susana GALLARDO

----- **Se aprueba (Resolución "C.D." n° 9.065/18)** -----

----- Los demás temas incorporados en este punto fueron tratados al inicio y durante el transcurso de la reunión. -----

----- Habiéndose agotado el temario, se da por finalizada la reunión a la hora catorce y veinte minutos del día mencionado al inicio de esta Acta. -----


A.S.S. María Selva BOLIG
Directora Área Académica


Dr. Ing. Agr. Pedro A. BARBAGELATA
DECANO

Declaración del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Ante la difícil situación que atraviesan los docentes y el personal administrativo y de servicios de las Universidades Nacionales, desde el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la UNER brindamos nuestro total apoyo al justo reclamo gremial por un aumento salarial digno que, como mínimo, acompañe el proceso inflacionario real del año en curso. Así mismo, reclamamos el cumplimiento en la transferencia y ejecución del presupuesto 2018 de las Universidades Públicas, aprobado por el Congreso Nacional, así como una recomposición presupuestaria debido al incremento tarifario de los servicios ocurrido el corriente año

Agden
Sajeda A.

DS
Dolida Solero.

Suler.
GUMAZ, RENTO.

José María
GUSTAVO ESTEBAN ESCOBAR

José Oscar

DIEGO BARRA
Ramirez, Alejandra
CARRERA
Susy RENTON

Maribel Rey
MARIBEL REY

A. GALUSSI

WALTER FABRIZIO